



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

PLAN OPERATIVO 2008



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

PLAN OPERATIVO 2008

CONTENIDO

PRESENTACION

- I. Finalidad
- II. Base Legal
- III. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial
- IV. Planes Operativos de las dependencias del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
 - 1. Diagnóstico (Formato F1)
 - 2. Objetivos (Formato F2)
 - 3. Metas Judiciales (Formato F3)
 - 4. Actividades y Metas (Formato F4)
 - 5. Descripción de Actividades (Formato F5)
 - 6. Presupuesto Ejecutado 2007 y de Apertura 2008 de la Corte Suprema de Justicia de la República

PRESENTACION

La Corte Suprema de Justicia de la República presenta su Plan Operativo 2008, cuya elaboración ha sido liderada por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 04-2008-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2008 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 032-2008-P-PJ del 15.02.08.

Dicho importante documento de gestión está basado en el Plan Estratégico 2007-2009, Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia de la CERIAJUS y los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural del Poder Judicial aprobados por la Sala Plena de la Corte Suprema y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo.

Contiene el diagnóstico de la Corte, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e indicadores judiciales, así como las actividades administrativas y la descripción de las mismas.

Al igual que en el año previo, las metas e indicadores judiciales se han calculado aplicando la metodología que considera a los expedientes “principales” y la resolución expedientes totales, es decir los provenientes de “Giro” y de “Ejecución de sentencia”, metodología que es compatible con información que se mide en otros países.

Las limitaciones presupuestarias, conllevan necesariamente a racionalizar los escasos recursos asignados y plantear una programación de actividades y metas estrictamente priorizadas y factibles de ser cumplidas, para superar los principales problemas actuales como la sobrecarga procesal, incipiente jurisprudencia vinculante, inadecuados equipos tecnológicos, inadecuada infraestructura física y falta de capacitación y perfeccionamiento.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA
DEL PODER JUDICIAL**

PLAN OPERATIVO 2008

I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo constituye una herramienta de gestión fundamental, debido a que su formulación ha seguido un proceso participativo, debatido y orientado a contribuir al logro de los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial que aprobó la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República en abril de 2004, en sus aspectos fundamentales de Acceso a la Justicia, Fortalecimiento de la Autonomía e Independencia del Poder Judicial, Lucha contra la corrupción, Gobierno y Organización Descentralizada y Justicia Oportuna para todos, labores fundamentales que constituyen el centro neurálgico de actividades de nuestra Corte Superior de Justicia.

Las metas e indicadores definidos, contribuyen de manera clara al logro de los objetivos, considerando solo aquellos de mayor relevancia. Asimismo, no se han considerado todas las metas necesarias dado las restricciones presupuestarias que se afronta a nivel general en el Poder Judicial, y en particular en este Distrito Judicial.

El seguimiento y la evaluación que se hará al cumplimiento de las metas, determinan la posibilidad de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS
Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 29142-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008.
- H. Directiva N° 006-2007-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 024-2007-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2008.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 032-2008-P-PJ que aprueba la Directiva N° 04-2008-GG-PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2008 de las Dependencias del Poder Judicial.

III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinados en el "Plan Estratégico Institucional 2007-2009".

VISION

"Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.

Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto".

MISION

"Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos comprometemos nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido".

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

IV. PLAN OPERATIVO 2008

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

**PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

DIAGNÓSTICO

Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Personal idóneo y comprometido en lograr una real y eficaz administración de justicia.
2. Implementación de la Sala Nacional Penal que conoce casos de terrorismo y violación de derechos humanos, así como temas conexos.
3. Se cuenta con un inventario físico de los activos fijos de la Corte Suprema y del Consejo Ejecutivo.
4. Proceso de Reestructuración del Poder Judicial.
5. Garante de los derechos humanos.
6. Se cuenta con una base de datos de ejecutorias supremas.

OPORTUNIDADES

1. Entorno político favorable.
3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización

DEBILIDADES

1. Sobrecarga procesal.
2. Retardo en la administración de justicia.
3. Falta de jurisprudencia vinculante en las decisiones judiciales.
4. Provisionalidad y Suplencia de los Magistrados.
5. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica
6. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.
7. Centralismo del manejo administrativo.
8. Limitada iniciativa legislativa.
9. Falta de un inventario físico de los expedientes judiciales.

AMENAZAS

1. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.
2. Interferencia de los otros poderes del Estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
3. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
4. Deficiente formación académica y ética de los abogados.
5. Corrupción de agentes externos.
6. Cultura litigiosa de la población.
7. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades

**PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

OBJETIVOS

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATE-GICO INSTITUCIONAL 2007-2009	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA CORTE
1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.	1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brinda la Corte Suprema.
	2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.

**PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES DE SALAS SUPREMAS

EXPEDIENTES INGRESADOS

INSTANCIAS	INGRESADOS 2007	PROYECTADOS 2008	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	2983	3035	473	854	896	812
Sala Civil Transitoria	3539	3715	565	1050	1050	1050
Sala Constitucional y Social Permanente	3360	3370	637	903	1075	755
Sala Constitucional y Social Transitoria	6626	7170	1320	1950	1950	1950
Sala Penal Permanente	2594	2418	693	495	620	610
Sala Penal Especial	7	5		3	1	1
Sala Penal Especial (Caso Fujimori)	3	1	1			
Vocalía de Instrucción I	9	9	3		3	3
1° Sala Penal Transitoria	3514	2781	681	700	700	700
2° Sala Penal Transitoria	2283	2600	650	650	650	650
TOTAL	24,918	25,104	5,023	6,605	6,945	6,531

EXPEDIENTES RESUELTOS

INSTANCIAS	RESUELTOS 2007	PROYECTADOS 2008	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	3170	3339	578	980	969	812
Sala Civil Transitoria	3399	3544	544	1000	1000	1000
Sala Constitucional y Social Permanente	4181	3806	716	1100	1040	950
Sala Constitucional y Social Transitoria	4783	5527	1077	1525	1575	1350
Sala Penal Permanente	1498	1363	21	142	600	600
Sala Penal Especial	8	5		3	1	1
Sala Penal Especial (Caso Fujimori)		1			1	
Vocalía de Instrucción I	11	14	1	4	4	5
1° Sala Penal Transitoria	3159	3719	439	1140	1140	1000
2° Sala Penal Transitoria	1290	3000	750	750	750	750
TOTAL	21,499	24,318	4,126	6,644	7,080	6,468

EXPEDIENTES PENDIENTES

INSTANCIAS	PENDIENTES AL 31.12.07	PENDIENTES AL 31.12.08	PEND. FINAL DEL TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALAS SUPREMAS						
Sala Civil Permanente	304		199	73		
Sala Civil Transitoria	1137	1308	1158	1208	1258	1308
Sala Constitucional y Social Permanente	558	122	479	282	317	122
Sala Constitucional y Social Transitoria	4040	5683	4283	4708	5083	5683
Sala Penal Permanente	1096	2151	1768	2121	2141	2151
Sala Penal Especial						
Sala Penal Especial (Caso Fujimori)			1	1		
Vocalía de Instrucción I	54	49	56	52	51	49
1° Sala Penal Transitoria	1517	579	1759	1319	879	579
2° Sala Penal Transitoria	993	593	893	793	693	593
TOTAL	9,699	10,485	10,596	10,557	10,422	10,485

NOTA: La Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales conforman la Corte Suprema, sin embargo según R.A. N° 074-2007-CE-PJ dependen administrativamente del Consejo Ejecutivo.

**PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA**

METAS JUDICIALES DE SALA PENAL Y JUZGADOS SUPRAPROVINCIALES⁽¹⁾

EXPEDIENTES INGRESADOS

INSTANCIAS	INGRESADOS 2007	PROYECTADOS 2008	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	902	1628	115	763	350	400
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	328	248	29	99	65	55
2° Juzgado Penal Supraprovincial	265	335	42	195	48	50
3° Juzgado Penal Supraprovincial	257	350	115	80	71	84
4° Juzgado Penal Supraprovincial	262	323	39	192	45	47
TOTAL	2,014	2,884	340	1,329	579	636

EXPEDIENTES RESUELTOS

INSTANCIAS	RESUELTOS 2007	PROYECTADOS 2008	METAS POR TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	172	260	39	53	85	83
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	137	168	61	35	40	32
2° Juzgado Penal Supraprovincial	183	252	25	71	73	83
3° Juzgado Penal Supraprovincial	238	180	48	20	50	62
4° Juzgado Penal Supraprovincial	180	240	22	68	70	80
TOTAL	910	1,100	195	247	318	340

EXPEDIENTES PENDIENTES

INSTANCIAS	PENDIENTES AL 31.12.07	PENDIENTES AL 31.12.08	PEND. FINAL DEL TRIMESTRE			
			I	II	III	IV
SALA PENAL NACIONAL						
Sala Penal Nacional	86	1454	162	872	1137	1454
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
1° Juzgado Penal Supraprovincial	191	271	159	223	248	271
2° Juzgado Penal Supraprovincial	85	168	102	226	201	168
3° Juzgado Penal Supraprovincial	19	189	86	146	167	189
4° Juzgado Penal Supraprovincial	82	165	99	223	198	165
TOTAL	463	2,247	608	1,690	1,951	2,247

NOTA: (1) Mediante R.A. N° 074-2007-CE-PJ se dispuso que la Sala Penal Nacional, así como el 1°, 2°, 3° y 4° Juzgados Penales Supraprovinciales dependan administrativamente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Formato F3**PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA****VARIABLES ADICIONALES****NUMERO DE PERSONAL**

INSTANCIAS	2007	PROYECTADO 2008	TRIMESTRALIZADO			
			I	II	III	IV
PRESIDENCIA						
Presidente	1	1	1	1	1	1
Asesoría de la Presidencia	21	14	14	14	14	14
Auxiliares Jurisdiccionales						
Administrativos	82	82	82	82	82	82
SALAS SUPREMAS						
Magistrados	35	35	35	35	35	35
Auxiliares Jurisdiccionales	242	242	242	242	242	242
Administrativos	32	32	32	32	32	32
SALA PENAL NACIONAL						
Magistrados	14	14	14	14	14	14
Auxiliares Jurisdiccionales						
Administrativos	63	63	63	63	63	63
JUZG. PENALES SUPRAPROVINCIALES						
Magistrados	4	4	4	4	4	4
Auxiliares Jurisdiccionales	29	29	29	29	29	29
Administrativos	4	4	4	4	4	4
TOTAL	527	520	520	520	520	520

PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

AREA: ADMINISTRACION

PERSONAL

Actividad 1 : Gestionar el desempeño laboral de la Corte Suprema
Descripción : Para lograr la eficiencia en el desempeño laboral, se tratará de motivar al personal mediante acciones inherentes a la capacitación, adiestramiento y de bienestar.

LOGISTICA

Actividad 1 : Disponer el abastecimiento oportuno de bienes y servicios, en función a prioridades y disponibilidades, en coordinación con la Sub Gerencia de Logística.

Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Suprema de Justicia. Se dispondrá el abastecimiento de bienes y servicios.

Actividad 2 : Saneamiento legal de bienes inmuebles

Descripción : Se da cuenta del número de bienes inmuebles saneados.

CAJA

Actividad 1 : Uso eficiente de los Fondos para Pago en Efectivo

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Suprema de Justicia.

IMAGEN

Actividad 1 : Difundir los avances y logros de la Corte.

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Suprema de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de programas radiales, notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc.

PLAN OPERATIVO 2008
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL

PRESUPUESTO EJECUTADO 2007 Y DE APERTURA 2008

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2007 (1)				2008		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	16,031	713		16,744	15,193	680	15,873
3. Bienes y Servicios (3)	15,828			15,828	13,377		13,377
4. Otros Gastos Ctes.	42	4,138		4,180	228	4,402	4,630
7. Otros Gastos de Cap.	1,573	70		1,643			0
TOTAL	33,474	4,921	0	38,395	28,797	5,083	33,879

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2007

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2008, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación